

**BASES GENERALES QUE REGULAN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
DEL VII CONCURSO NACIONAL DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE
“PRESERVEMOS EL SANTUARIO HISTORICO DE MACHU PICCHU”**

1. DE LOS ASPECTOS GENERALES

- 1.1. El Concurso Nacional de Argumentación y Debate “Preservemos el Santuario Histórico de Machu Picchu”, está dirigido a los estudiantes de cuarto y quinto grados de Educación Secundaria del país, y es auspiciado y promovido por el Ministerio de Educación. Se ejecutará en todo el ámbito nacional entre el 30 de mayo al 07 de noviembre del presente año.
- 1.2. La organización de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas, Redes Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación y Sede Central del Ministerio de Educación, de acuerdo con cada etapa que comprende el Concurso.

2. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de investigación, argumentación y juicio crítico, mediante la participación en debates sobre la importancia de preservar el Santuario Histórico de Machu Picchu.
- 2.2. Fomentar en los estudiantes de Educación Secundaria del país la generación de una conciencia crítica y democrática, así como el ejercicio de la libre expresión en el marco de una cultura de protección a los bienes culturales, de ética y de profundo respeto hacia las ideas de los demás.
- 2.3. Establecer canales de participación de los estudiantes en temas y problemas de su interés, que permitan generar oportunidades para la formación de líderes juveniles que afirmen la cultura democrática en el país.

3. DE LOS PARTICIPANTES

Participan todos los estudiantes de 4to y 5to grados de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas PÚBLICAS Y PRIVADAS del país. Para el efecto, los profesores de comunicación, como parte de las actividades de expresión oral, programarán eventos que les permitan seleccionar a los representantes de la Institución Educativa en la siguiente etapa.

4. DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

- 4.1 El Concurso Nacional se desarrollará en cuatro etapas:

PRIMERA ETAPA. La primera etapa se realizará en la Institución Educativa, desde el 30 de mayo al 01 de julio. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la Institución Educativa, integrado por docentes y representantes del Consejo Educativo Institucional.
- El Comité Organizador designará un JURADO EVALUADOR conformado por 5 profesores. Estos, deberán ser, preferentemente, docentes de 1ro. 2do y 3er. grados, en consideración al hecho de que los estudiantes concursantes serán de 4to. y 5to. También se podrá invitar a personalidades de la zona que tengan vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento.

SEGUNDA ETAPA. La segunda etapa se realizará en dos fases:

FASE 1: Se realizará en cada Red Educativa Del 05 de julio al 18 de julio . Para el efecto:

- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la Red Educativa, integrado los Directores de Instituciones Educativas de la Red.
- Se designará el JURADO EVALUADOR conformado por 5 integrantes: representantes de la UGEL, profesores de Educación Superior y personalidades representativas de la cultura local. Los integrantes del Jurado deben tener vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento.

FASE 2: En la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL05) el 22 de julio del 2011. (Lugar: I.E.P Bertolt Brecht sede SJL para el efecto:

- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la UGEL, integrado por representantes de la UGEL y de Instituciones representativas de la localidad, vinculadas con la temática del concurso.
- Se designará el JURADO EVALUADOR conformado por 5 integrantes: representantes de la UGEL, profesores de Educación Superior y personalidades representativas de la cultura local. Los integrantes del Jurado deben tener vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento.

TERCERA ETAPA. La tercera etapa se realizará en la ciudad sede de la Dirección Regional de Educación entre el 22 de agosto al 23 de setiembre. Para tal efecto:

- Se conformará el Comité Organizador en el ámbito de la DRE, integrado por representantes de la DRE y de instituciones representativas de la localidad, vinculadas con la temática del Concurso.
- El Comité Organizador designará el JURADO EVALUADOR conformado por 5 integrantes: especialistas de la DRE, docentes de Educación Superior y personalidades representativas de la cultura regional. Los integrantes del Jurado deben tener vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento.

CUARTA ETAPA. La cuarta etapa será la final y se realizará en Lima, entre el 26 de setiembre al 07 de noviembre del presente año.

- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la SEDE Central del MED, integrado por representantes de la DES, y que estén vinculados con la temática del Concurso. Lo preside el Director de la DES.
- El Comité Organizador designará el JURADO EVALUADOR conformado por 5 integrantes: especialistas de la DES, docentes de Educación Superior, representantes de la prensa nacional y personalidades representativas de la cultura nacional. Los integrantes del Jurado deben tener vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento.

4.2 En todas las ETAPAS, cada instancia (Institución Educativa, Red Educativa, UGEL, DRE y MED) proveerá los recursos que sean necesarios para la realización del evento.

4.3 La organización del concurso estará a cargo del Comité Organizador de cada instancia de gestión (Institución Educativa, Red Educativa, UGEL, DRE, MED).

4.4 El Comité Organizador dispone el ambiente más adecuado para la ejecución del concurso. Las sillas o carpetas se ubicarán de tal modo que todos los participantes se vean unos a otros y, así mismo, sean observados por los integrantes del Jurado Evaluador.

4.5 El Comité Organizador de cada instancia (Institución Educativa, Red Educativa, UGEL y DRE) BAJO RESPONSABILIDAD enviará las fichas de los ganadores del concurso (anexo 1) al Comité Organizador de la instancia siguiente.

5. DEL TEMA DEL CONCURSO

El tema del concurso estará referido a preservar el Santuario Histórico de Machu Picchu como obra maestra de arquitectura e ingeniería, así como expresión de la organización inca.

6. DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

- 6.1 Este evento se realizará como parte de las actividades de aprendizaje del área de Comunicación, razón por la cual deben participar todos los estudiantes de cuarto y quinto grados, sin inscripción previa. En cada aula se organizará eventos previos para preparar a los estudiantes que participen en la primera etapa del Concurso. El profesor del área de Comunicación de cada aula es responsable de esta actividad y el Director de la Institución Educativa dará cuenta de ello. Se espera que en la estadística final el número de estudiantes matriculados y el de participantes en el Concurso sea similar en cada Institución Educativa.
- 6.2 El concurso se desarrollará mediante exposiciones orales, ante la presencia del jurado evaluador los participantes que integren este grupo variara en función de la cantidad de estudiantes de cada etapa. En la cuarta etapa, el grupo estará integrado por los estudiantes que representan a las 26 regiones del país.
- 6.3 Cada participante preparará y entregará al Jurado Evaluador una ficha simple en la que indique los datos del estudiante y los datos sobre la exposición: un sub tema y dos argumentos (ver anexo 1: FICHA DEL PARTICIPANTE). Las fichas de los estudiantes ganadores serán enviadas al Comité Organizador de la instancia siguiente del Concurso
- 6.4 En la primera, segunda (dos fases) y tercera etapa el concurso se desarrollará en dos ruedas:
Primera rueda (espacio dedicado para la exposición de cada estudiante).
Por sorteo se decide el orden de participación de los expositores.
Cada estudiante fundamenta su opinión sobre el tema del Concurso, por un espacio de tres minutos como máximo.
Segunda rueda (espacio dedicado para el debate)
Los estudiantes, en forma libre y por espacio de dos minutos, apoyan o refutan las ideas de algunos de los expositores, presentando argumentos sólidos, valiéndose de ejemplos, citas, contra argumentos, entre otros recursos.
Se da inicio al debate aceptándose el derecho a réplica por una sola vez y por espacio de un minuto como máximo.
El derecho a réplica se ejerce inmediatamente después de que uno de los participantes haya expresado opiniones que apoyan o refutan. Ante dos estudiantes que soliciten el uso de la palabra, se da preferencia a quien solicite el derecho a réplica.
Ambas ruedas se realizaran en la misma fecha
Los ganadores serán los estudiantes que demuestren, durante el debate, haber desarrollado las capacidades de investigación, argumentación, juicio crítico y profundo respeto hacia las ideas de los demás.
- 6.5 A partir de la segunda rueda, de todas las etapas, los integrantes del Jurado Evaluador, pueden participar haciendo preguntas, solicitando explicaciones, pruebas u otros argumentos que aclaren la intervención de los estudiantes.
- 6.6 En todo momento se empleará un vocabulario adecuado para refutar o confirmar las ideas de los demás, sin excesos verbales.
- 6.7 En la primera y segunda etapa se declara dos ganadores por cada Instancia de Gestión (Institución Educativa, Red Educativa y Unidad de Gestión Educativa Local, respectivamente). En la tercera etapa se considera un ganador por cada Dirección Regional de Educación. En la cuarta etapa se considera cinco ganadores a nivel nacional.
- 6.8 Los responsables del concurso de cada institución educativa enviará a la instancia siguiente (Red Educativa) en forma impresa y digital la ficha del participante (anexo 1), la Ficha de Calificación Consolidada (Sólo ganadores: Anexo 3), el Informe Consolidado del VII Concurso Nacional de Argumentación y Debate (Anexo 3.1).

6.9 El Comité Organizador de cada Red Educativa, enviará a la instancia siguiente (UGEL N° 05), además de la ficha del participante (anexo 1), la Ficha de Calificación Consolidada (Sólo ganadores: Anexo 3) y el Informe Consolidado del VII Concurso Nacional de Argumentación y Debate (Anexo 4). Respetando estrictamente los datos solicitados. **La fecha máxima para el envío de estos documentos es el 20 de julio del presente año.**

7. DE LA EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

7.1 El Jurado Calificador, en cada una de las etapas del Concurso Nacional, realizará la evaluación teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PUNTAJE
Creatividad	Las ideas desarrolladas en la argumentación, son expuestas en forma novedosa y original (incorpora metáforas, anécdotas, otros).	03 puntos
Coherencia lógica	El estudiante desarrolla el tema manteniendo unidad y secuencia en la presentación de las ideas.	02 puntos
	Las ideas se exponen sin ambigüedades ni dudas, y sin la presencia reiterada de contradicciones o redundancias	02 puntos
Juicio crítico	El estudiante, en forma implícita o explícita, da a conocer su opinión personal sobre el tema y sus efectos, presentando con seguridad y convencimiento los argumentos del caso.	04 puntos
Fluidez verbal	Se expresa demostrando fluidez y riqueza de vocabulario (uso de términos apropiados, sinónimos, expresiones equivalentes), así como su adecuación a la naturaleza del tema y a los destinatarios.	03 puntos
Cualidad de la voz	Modula su voz manteniendo un ritmo de exposición natural y los énfasis necesarios, de acuerdo con la naturaleza del mensaje.	01 puntos
	Se expresa con voz audible y entonación adecuada. (buen uso de tonemas)	01 puntos
Recursos no verbales	Demuestra seguridad y naturalidad en la mirada, los gestos y movimientos corporales. (expresión corporal)	02 puntos
Actitud de respeto	Escucha con atención y respeto las ideas de los demás, aunque sean contradictorias a las de él. Acepta las críticas con tolerancia y apertura y las plantea con moderación y seguridad.	02 puntos
TOTAL		20 puntos

7.2 Cada integrante del Jurado Evaluador emitirá una valoración sobre la capacidad argumentativa del estudiante en base a los indicadores que se especifican en la matriz anterior. El resultado final se obtiene mediante promedio simple. El Jurado Evaluador puede determinar los resultados por consenso, a partir de los indicadores previstos.

7.3 La evaluación se realizará en función de la capacidad argumentativa y de las condiciones para el debate que demuestre el estudiante. Así como a la capacidad demostrada por el estudiante para persuadir al auditorio.

7.4 La calificación de cada participante se realizará luego de concluidas las dos ruedas del concurso.

7.5 Se declara ganadores a los estudiantes que hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de evaluación consolidada o que, por consenso, el Jurado en pleno haya determinado que son los mejores (Ver anexo 3). Si hubiera empate entre varios estudiantes, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en los indicadores de coherencia lógica y juicio crítico. En caso de persistir el empate se procederá al sorteo.

7.6 Las apreciaciones del Jurado Evaluador en cualquiera de las etapas tienen carácter inapelable.

8. DE LA PREMIACIÓN

- 8.1 Los Comités Organizadores de cada instancia (Institución Educativa, Red Educativa, UGEL, DRE) serán los encargados de proveer los premios para los estudiantes ganadores. En la etapa nacional el Ministerio de Educación otorgará los premios para los cinco mejores participantes. También se otorgará estímulos a todos los estudiantes que lleguen a la etapa final y presentes a los profesores asesores.
- 8.2 Los premios otorgados corresponden integralmente al estudiante. Por ningún motivo el profesor asesor o el director de la Institución Educativa puede disponer de ellos, hacer repartición o solicitar recompensa alguna, bajo responsabilidad.
- 8.2 El Ministerio de Educación gestionará los pasajes, el alojamiento y la estadía para los estudiantes ganadores en la etapa nacional.
- 8.3 En cada etapa, la ceremonia de premiación de los estudiantes ganadores, deberá llevarse a cabo con la debida relevancia, cuya organización y desarrollo estará a cargo del Comité Organizador respectivo.
- 8.4 La ceremonia de premiación, a nivel nacional, se realizará el 07 de noviembre del presente año en la ciudad de Lima, con asistencia de los ganadores del Concurso y autoridades del Ministerio de Educación. El local será dado a conocer oportunamente por el Comité Organizador de la etapa nacional.
- 8.5 Todos los estudiantes que pasen a la etapa nacional, así como sus profesores asesores, se harán acreedores a un diploma de honor. Los profesores asesores recibirán una Resolución de felicitación por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 05), Dirección Regional a la que representan y por la Dirección de Educación Básica Regular, respectivamente. Los profesores asesores son los profesores del área de Comunicación que acompañaron y orientaron a los estudiantes en todo el proceso del Concurso, brindándoles estrategias, sugiriéndoles formas para recoger información y para mejorar su participación, entre otras ayudas.
- 9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**
- 9.1 Los Comités Organizadores gestionarán ante las empresas, municipalidades o instituciones de su jurisdicción el apoyo logístico y económico para cumplir con los requerimientos del presente concurso.
- 9.2 El fallo del Jurado Evaluador en cualquiera de las etapas tiene carácter inapelable
- 9.3 Las situaciones no previstas en las presentes bases, serán resueltas por las Comisiones Organizadoras, en sus jurisdicciones respectivas.

San Juan de Lurigancho, 27 mayo del 2011.

ORIGINAL FIRMADO

.....
LIC. VÍCTOR CARLOS ALZA ANICETO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05
SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO